

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Combarbalá, a 27 de Mayo del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 09 de abril del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Centro general de padres y apoderados, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Combarbalá, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección: 08 de Julio del año 2025.
- Horario: inicio 18<sup>00</sup> término 20<sup>00</sup> horas.
- Lugar y dirección: av. oriente 474 Combarbalá.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro genl. de Padres y apoderados Liceo Samuel Román Rojas.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>NATALY AGUILERA AGUILERA</u>	<u>16.995.703-K</u>	<u>[Firma]</u>
2	<u>Diana Álvarez Hones</u>	<u>15.044.420-9</u>	<u>[Firma]</u>
3	<u>MABEL CARVAJAL TAPIA</u>	<u>13.322.331-K</u>	<u>[Firma]</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

**NOTA:** ESTA ACTA DEBE SER COMPLETADA POR ALGUNO DE LAS O LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ELECTORAL.